

y D^o Juan de Mata Aguilar a quienes la
Cuidad nombra por Comisarios para ello, y
afecto de que lo Cumplan con la puntualidad
que corresponde segund por qual quiera de
los presentes encubran los Testimonios que
pidieren y necesitare. Includiendo el que se
manda por el Superior Decreto de tres del
Corriente mes; Quedando este y dha Real
Provision en el presente libro capitular
para los efectos que haia lugar e donde se
libre de parte requiriente el daterial Testi-
monio que pidiese

Salario de D^o de
Repro de Madrid

Se vio un Papel o minuta en un papel que hizo
presente el Caudalero Procurador General de
los derechos de Benegas por el Receptor del
Real y supremo Consejo de Castilla D^o Juan Co
encubano, y por no venir autorizada. Acor-
do la Cuidad que el dho dho Procurador Ge-
neral lo exponga en forma en el primer
Ayuntamiento, y que la referida Junta
se lo que en este libro capitular

Relacion de
D^o Gineia de Moya
del Informe en
asuntos de Propio

En este Ayuntamiento se ha visto un
Memorial dado por D^o Gineia Nicolas de
Moya Regidor suplicando vele exonerar
por sus muchas ocupaciones y enferme-
dades actuales que padere, al Informe
que repuso ante la Cuidad sobre la practica
y obervancia que se ha tenido en la



